



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCION No. SC.DIC.C.10. 571

**RENE BUENO ENCALADA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Masiva No. SC.DIC.C.09.568 de 1 de octubre de 2009, se declaró entre otras inactiva a "**DISTRILEIM CIA. LTDA.**" con domicilio en Cuenca, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE el Señor Edwin Idrovo Mogrovejo., en su calidad de gerente y representante legal de la compañía, mediante oficio sin número de fecha 26 de mayo de 2010, recibido en esta Institución el 29 de junio de 2010, solicita el levantamiento de inactividad que pesa sobre la compañía de su representación, por cuanto ha cumplido con todos los requisitos para sanear la causal de inactividad;

QUE de conformidad con el memorando No. SC-SG-RS-C-10-0184 de 1 de julio de 2010, el Registro de Sociedades de esta Intendencia informa que se ha saneado la causal de inactividad de la compañía;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No. SC.UJ.C.10.0572 de 5 de julio de 2010, se pronuncia favorablemente para que se excluya de la Resolución No. SC.DIC.C.09.568 de 1 de octubre de 2009, a "**DISTRILEIM CIA. LTDA.**", por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

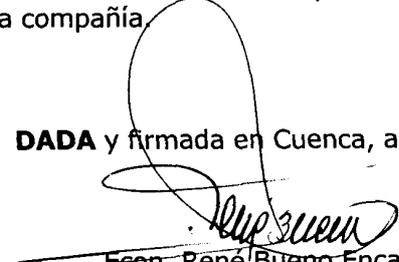
En ejercicio de sus atribuciones delegadas mediante Resoluciones Nos: ADM-08240 de 14 de julio de 2008; y, IAF-RRHH-G-2008-0015 de 4 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR de la Resolución No. SC.DIC.C.09.568 de 1 de octubre de 2009 a "**DISTRILEIM CIA. LTDA.**", por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a **06 JUL 2010**


Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

Oficio No. SC.SG.CAU.C.10-422
Cuenca, 12 de julio de 2010

Señor
Edwin R. Idrovo Mogrovejo
GERENTE de la Compañía
"DISTRILEIM CIA. LTDA."
Ciudad.

De mi consideración:

Para su conocimiento, adjunto al presente sírvase encontrar copia de la Resolución No. SC.DIC.C.10.571 de 6 de julio del 2010, que deja sin efecto la Resolución No. SC.DIC.C.09.568 de 1 de octubre del 2009, que deja sin efecto la declaratoria de inactividad

Atentamente,

Ab. Rebeca Idrovo Polo
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO

Rip.

| | |
|---------|--------------------|
| Firma | |
| Nombre | Rebeca Idrovo Polo |
| C. I. | 01045716373 |
| Fecha | 22-Julio-2010 |
| Función | Secretario |